RESOLUCIÓN DSA/ANDE/Nº 17/2025

Asunción, 28 de febrero de 2025

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, POR DELEGACIÓN DE ATRIBUCIÓN, POR LA QUE SE AUTORIZA LA PRIMERA RENOVACIÓN DEL CONTRATO 8750/2022 - ID N° 407.206 SUSCRITO CON JORGE ANTONIO CÉSPEDES COLMÁN, EN EL MARCO DE LA LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO ANDE Nº 103/2021 "PARA OFICINAS DE SERVICIO DE ATENCIÓN DE RECLAMOS DE DISTRIBUCIÓN GENERAL ELIZARDO AQUINO Y SERVICIO DE ATENCION AL CLIENTE, DEPENDIENTES DE LA AGENCIA SAN PEDRO DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN REGIONAL".

Visto: El pedido formulado por Interno DSA/DAP/5217/2025 y Solicitud de Renovación de Locación Nº 1000000096 del Departamento de Administración de Propiedades, dependiente de la División de Servicios Generales y Transporte con la aprobación de la Dirección de Servicios Administrativos; y

Considerando: Que en virtud a la Resolución P/Nº 42717 de fecha 30 de setiembre de 2019, por la que se delega la atribución de Adjudicar, Declarar Desierto, Cancelar Llamado, Emitir Convenio Modificatorio, Rescindir Contrato, Aprobar Estado de Cuenta Final y Reajuste de Precios, en la Modalidad de Contratación Directa y Locación de Inmuebles, cuyo costo estimado sea igual o inferior a los 2.000 jornales mínimos, y Renovar Contratos de Locación de Inmuebles, cuyo costo estimado sea igual o inferior a los 2.000 jornales mínimos, originados por sus unidades dependientes, a los responsables de las respectivas Gerencias, Direcciones y Unidades Administrativas y Técnicas con niveles gerenciales.

Que el objeto del pedido, consiste en renovar la vigencia del Contrato hasta el 28 de febrero de 2028;

Que cuenta con Dictamen UOC/ANDE/N° 57/2025 de la Unidad Operativa de Contratación de la ANDE, de fecha 27 de febrero de 2025.

Que el crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado de la presente renovación está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 407.206.-

Por tanto, la Dirección de Servicios Administrativos, resuelve:

1. Autorizar la primera renovación del Contrato N° 8750/2022, suscrito con Jorge Antonio Céspedes Colmán en el marco de la Locación de Inmueble Determinado N° 103/2021 - ID 407.206, para Oficinas de Servicio de Atención de Reclamos de Distribución General Elizardo Aquino y Servicio de Atención al Cliente, dependientes de la Agencia San Pedro de la Dirección de Gestión Regional, por un monto total de ₲ 178.364.160 (guaraníes ciento setenta y ocho millones trescientos sesenta y cuatro mil ciento sesenta), IVA incluido.

2. Comunicar a quienes corresponda.

Lic. Cesar Zena
Dirección de Servicios Administrativos